

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre **las relaciones contractuales del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital con la empresa Isolux Corsán.**

El pasado 24 de mayo el Gobierno confirmó, en su respuesta a una pregunta que registré, que se había procedido a la apertura de expedientes internos en relación a presuntos sobornos que la empresa Isolux Corsán otorgó a cargos de la empresa ADIF. A cambio, esta empresa redujo la calidad de los materiales empleados endosándose la diferencia a sus beneficios empresariales.

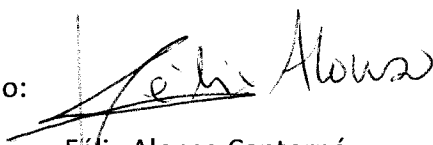
Con la información disponible, el proceder de esta empresa extiende por Cataluña, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Asturias.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) Desde el año 2010 ¿Ha contratado el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital al grupo empresarial Isolux Corsán para la prestación de alguno de sus servicios?
- 2) En caso afirmativo, detalle el proyecto indicando el año y la cuantía.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de junio de 2017

Fdo:



Félix Alonso Cantorné

(En Comú Podem)

Diputado GCUP-EC-EM